



# ACUERDOS DE 106 ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA

22 y 23 de noviembre de 2019



# Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana AC

## ACTA DE LA 106 ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA

### **AORD-221119-FCARM-001 LECTURA Y APROBACIÓN DE EL ORDEN DEL DÍA DE LA 105 ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA**

El Secretario General, Arq. Marco Antonio Vergara Vázquez da lectura a él Orden del Día señalado en la convocatoria enviada con más de 15 días de anticipación y hace la enmienda que durante el tiempo transcurrido entre la publicación de la Convocatoria y el día de hoy, los Colegios Asociados agendados para suspensión, solventaron la situación que motivaba su programación en el Orden del Día. Consecuentemente, solicita que se apruebe la modificación de el orden del día eliminando este punto.

El Secretario General solicita que los que estén por la afirmativa aprobación del Orden del Día se manifiesten levantando su mano, aprobándose los dos puntos por unanimidad

### **AORD-221119-FCARM-002 LECTURA DE ACTA DE ASAMBLEA Y DE ACTA DE ACUERDOS DE LA 105 ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA CELEBRADA EN EL MES DE MAYO DEL 2019 EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

El Secretario General, propone dispensar la lectura del 105 Acta de Asamblea y el Acta de Acuerdos y solicita que los que estén por la afirmativa de la Aprobación del Acta de la 105 Asamblea Nacional y El Acta de Acuerdos se manifiesten levantando su mano aprobado por mayoría.

### **AORD-221119-FCARM-003 ADMISIÓN DE NUEVOS COLEGIOS - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ACÁMBARO, GTO AC**

El Secretario General Arq. Marco Antonio Vergara Vázquez, informa que *“una vez analizada la información presentada por el Arq. Guillermo Arturo López Saucedo, Presidente del Comité Directivo del Colegio de Arquitectos de Acámbaro, AC y compulsada su documentación con los requisitos previstos por el Artículo 12 del Estatuto de la Federación de Colegios de la República Mexicana AC la Secretaría General y la Secretaría de Asuntos Legislativos y de Gobierno determinan que cumple y procede poner a consideración de la 106 Asamblea Nacional Ordinaria a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso h) del Artículo 12 del Estatuto que a la letra dicen: Una vez revisada la documentación, se pondrá a consideración de la Asamblea General para ser votada y aceptada su solicitud, posterior a esto cubrir la cuota anual correspondiente, para poder adquirir sus derechos y obligaciones”*.

Que la Secretaría General y la Secretaría de Asuntos Legislativos y de Gobierno son competentes para recibir, compulsar y dictaminar la solicitud presentada de conformidad con los Artículos 12, 49 inciso e) y 51 Inciso h) del Estatuto.

Es importante informarles que la Región II mediante Carta R2/2019 de fecha 31 de agosto del 2019 los presidentes de los Colegios Asociados otorgaron su aceptación y ratificación para el ingreso a la FCARM.

El Secretario General solicita que los que estén por la afirmativa de aprobar el ingreso del nuevo Miembro Asociado se manifiesten levantando su mano, aprobándose por unanimidad.

Con este ingreso, la FCARM pasa de 74 a 75 Miembros Asociados.

### **AORD-221119-FCARM-004 ADMISIÓN DE NUEVOS COLEGIOS - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN LUIS LA PAZ, AC**

El Secretario General Arq. Marco Antonio Vergara Vázquez, informa que *“no se encuentra por el momento el presidente Arq. José Alvarado Briones, del Colegio de Arquitectos de San Luis la Paz, AC, sin embargo, solicita a la Asamblea considerar la admisión del Colegio de Arquitectos y tomarle la protesta el día de mañana. También informa que una vez analizada la información presentada por el Arq. José Alvarado Briones, Presidente del Colegio de Arquitectos de San Luis la Paz, AC y compulsada su documentación con*



# Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana AC

## ACTA DE LA 106 ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA

*los requisitos previstos por el Artículo 12 del Estatuto de la Federación de Colegios de la República Mexicana AC la Secretaría General y la Secretaría de Asuntos Legislativos y de Gobierno determinan que cumple y procede poner a consideración de la 106 Asamblea Nacional Ordinaria a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso h) del Artículo 12 del Estatuto que a la letra dicen: Una vez revisada la documentación, se pondrá a consideración de la Asamblea General para ser votada y aceptada su solicitud, posterior a esto cubrir la cuota anual correspondiente, para poder adquirir sus derechos y obligaciones".*

Que la Secretaría General y la Secretaría de Asuntos Legislativos y de Gobierno son competentes para recibir, compulsar y dictaminar la solicitud presentada de conformidad con los Artículos 12, 49 inciso e) y 51 Inciso h) del Estatuto.

Es importante informarles que la Región II mediante Carta R2/2019 de fecha de fecha 9 de noviembre del 2019 los presidentes de los Colegios Asociados otorgaron su aceptación y ratificación para el ingreso a la FCARM.

El Secretario General solicita que los que estén por la afirmativa de aprobar el ingreso del nuevo Miembro Asociado se manifiesten levantando su mano, aprobándose por unanimidad.

Con este ingreso, la FCARM pasa de 75 a 76 Miembros Asociados.

### **AORD-221119-FCARM-005 ADMISIÓN DE NUEVOS COLEGIOS - COLEGIO DE ARQUITECTOS TAMAULIPAS CENTRO, AC**

*El Secretario General Arq. Marco Antonio Vergara Vázquez informa que "una vez analizada la información presentada por el Arq. Adrián Tirado González, Presidente del Colegio de Arquitectos Tamaulipas Centro, AC y compulsada su documentación con los requisitos previstos por el Artículo 12 del Estatuto de la Federación de Colegios de la República Mexicana AC la Secretaría General y la Secretaría de Asuntos Legislativos y de Gobierno determinan que cumple y procede poner a consideración de la 106 Asamblea Nacional Ordinaria a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso h) del Artículo 12 del Estatuto que a la letra dicen: Una vez revisada la documentación, se pondrá a consideración de la Asamblea General para ser votada y aceptada su solicitud, posterior a esto cubrir la cuota anual correspondiente, para poder adquirir sus derechos y obligaciones".*

Que la Secretaría General y la Secretaría de Asuntos Legislativos y de Gobierno son competentes para recibir, compulsar y dictaminar la solicitud presentada de conformidad con los Artículos 12, 49 inciso e) y 51 Inciso h) del Estatuto.

Es importante informarles que la Región IV mediante oficio de fecha de fecha 21 de noviembre del 2019 los presidentes de los Colegios Asociados otorgaron su aceptación y ratificación para el ingreso a la FCARM.

El Secretario General solicita que los que estén por la afirmativa de aprobar el ingreso del nuevo Miembro Asociado se manifiesten levantando su mano, aprobándose por unanimidad.

Con este ingreso, la FCARM pasa de 76 a 77 Miembros Asociados.

### **AORD-221119-FCARM-006 INFORME DEL PRESIDENTE DE LA FCARM ARQ. ALDO PAUL ORTEGA MOLINA**

El Secretario General solicita que los que estén por la afirmativa de aprobar la recepción y calificación del informe del presidente y sobre las actividades correspondientes al ejercicio social, se manifiesten levantando su mano, aprobándose por unanimidad.



**Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana AC**  
**ACTA DE LA 106 ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA**

**AORD-221119-FCARM-007 APOYO A LA CANDIDATURA DEL ARQ. JOSÉ LUIS CORTES PARA LA PRESIDENCIA DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS**

Toma la palabra el Arq. Aldo Paul Ortega Molina *“Quiero informarles que vamos a apoyar la candidatura de José Luis Cortes para presidente de la Unión Internacional de Arquitectos”*.

El Secretario General toma la palabra. *“La candidatura del Arq. José Luis Cortes sólo depende de que el Arq. Aldo Paul Ortega Molina llene los formatos de Registro a nombre de la FCARM. Sin embargo, aunque no es requerimiento para el registro de la candidatura que exista un acuerdo de asamblea, quisiéramos poner a consideración de ustedes que respalden y sea un compromiso de todos los colegios respaldar la candidatura del Arq. José Luis Cortes”*.

El Secretario General solicita que los que estén a favor de la candidatura del Arq. José Luis Cortes para buscar la presidencia de la Unión Internacional de Arquitectos, se manifiesten levantando su mano, aprobándose por unanimidad.

**AORD-221119-FCARM-008 CREACIÓN DE UN NUEVO LIBRO DORADO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LA FCARM QUE SEA LIDEREADO POR LOS ARQ. NOHEMÍ ALBARRÁN FUENTES Y EL ARQ. CARLOS DAIGORO FONCE SEGURA DE LA REGIÓN II,**

Toma la palabra el Arq. Eugenio Antonio Enríquez Chico presenta a la Arq. Nohemí Albarrán Fuentes y el Arq. Carlos Daigoro Fonce Segura coordinadores de la Región II de la Comisión para la Accesibilidad Universal, quienes han formado grupos de trabajo. La Arq. Nohemí Albarrán presenta una guía de accesibilidad de la UIA quien hace hincapié de la importancia de que los arquitectos participen en la creación de políticas públicas que promuevan la accesibilidad universal. Por su parte el Arq. Carlos Daigoro nos informa barreras físicas y sociales que existen para la movilidad, presentando ejemplos, vivencias y experiencias de su vida. El Arq. Eugenio Antonio Enríquez Chico propone a la Asamblea que respaldar el trabajo que están realizando los arquitectos,

El Secretario General solicita que los que estén a favor de la creación de un nuevo libro dorado de la accesibilidad universal de la FCARM que sea liderado por los Arq. Nohemí Albarrán Fuentes y el Arq. Carlos Daigoro Fonce Segura de la Región II, se manifiesten levantando su mano, aprobándose por unanimidad.

**Arq. Aldo Paul Ortega Molina**  
**Presidente del CEN**

**Arq. Marco Antonio Vergara Vázquez**  
**Secretario General**